
NOTA DE ORIENTACIÓN

Cuando cambia el marco de facturación, qué debe revisar una empresa

Una guía operativa para ordenar la facturación ante un cambio regulatorio, escrita desde la ingeniería de sistemas y no desde la asesoría tributaria.

Aviso importante · Leer antes de continuar

Este documento es **informativo y de orientación operativa**. No constituye asesoría fiscal, tributaria ni legal, y no sustituye la consulta con un profesional acreditado.

Code Factory Labs es una empresa de ingeniería de software. Lo que aquí se describe es cómo se comporta un *sistema* ante un cambio regulatorio, no cuál es la obligación tributaria de una empresa determinada. Cada compañía debe validar su situación específica con su asesor tributario y con la normativa vigente publicada oficialmente.

POR QUÉ EXISTE ESTA NOTA

El cambio normativo llega antes que el sistema

Cuando el marco de facturación cambia, la mayoría de las empresas descubre el problema en el mismo orden: primero se enteran del cambio, después revisan qué implica, y solo al final se dan cuenta de que su sistema no puede hacerlo.

Ese último paso suele tomar más tiempo del que nadie previó. No porque el cambio normativo sea complejo en sí mismo, sino porque los sistemas administrativos rara vez fueron diseñados pensando en que la facturación es infraestructura regulada y no un módulo más.

Esta nota no interpreta la norma. Ordena las preguntas técnicas y operativas que conviene tener respondidas *antes* de que el cambio sea exigible, para que la conversación con el asesor tributario y con el proveedor de software sea productiva.

Las cuatro preguntas que definen la exposición

Antes de cualquier decisión técnica, estas cuatro respuestas determinan cuánto trabajo implica un cambio de marco para una empresa concreta.

01 ¿Cómo emite hoy la empresa?

Formas libres impresas por una imprenta autorizada, máquina fiscal, o una combinación de ambas según el tipo de operación. Cada modalidad tiene implicaciones distintas y no todas cambian igual.

02 ¿Quién controla hoy la numeración?

Es la pregunta que más empresas responden mal. Conviene distinguir con precisión qué número asigna el sistema, cuál viene preimpreso, y quién es responsable de que no haya saltos ni duplicados. Si nadie en la empresa puede responderlo sin consultar, ahí hay un riesgo latente independiente de cualquier cambio normativo.

03 ¿Qué figura jurídica tiene la empresa?

Persona natural con firma personal o persona jurídica. La forma jurídica puede condicionar a qué regímenes puede acogerse una empresa y a cuáles no. Es una verificación que corresponde exclusivamente al asesor tributario.

04 ¿Dónde viven hoy los libros de ventas?

Si los libros se arman manualmente a partir de exportaciones y ajustes, el cambio normativo va a doler más. Si se generan desde el mismo sistema que emite, el margen de maniobra es mucho mayor.

Seis capacidades técnicas, sin importar el marco

Independientemente de cómo evolucione la normativa, un sistema de facturación serio debe resolver estas seis cosas. Sirven como criterio de evaluación de cualquier proveedor.

01 · Numeración consecutiva sin saltos ni duplicados

La asignación del número debe ser una operación que no pueda producir dos veces el mismo resultado ni saltarse uno, incluso si dos usuarios facturan en el mismo instante o si la conexión se interrumpe a mitad del proceso. Técnicamente esto se llama idempotencia, y es la diferencia entre un sistema confiable y uno que genera problemas invisibles hasta la fiscalización.

02 · Administración de rangos

Cuando existen números de control provenientes de un tercero autorizado, el sistema debe administrar el rango disponible, asociar cada documento a su número correspondiente, respetar el orden y alertar antes del agotamiento. Quedarse sin rango disponible detiene la facturación.

03 · Asociación trazable entre documento y control

Cada factura debe quedar vinculada de forma verificable a su número de control, y esa relación debe poder reconstruirse después sin depender de un cruce manual.

04 · Libros generados desde el origen

Los libros de ventas deben construirse a partir de los documentos realmente emitidos, no de una exportación posterior que alguien ajusta a mano. Cada ajuste manual es un punto donde el libro deja de reflejar la operación.

05 · Convivencia con máquina fiscal

Cuando se opera con máquina fiscal, el sistema debe reflejar lo que la máquina realmente emitió —no lo que se pretendía emitir— y capturar el reporte de cierre diario para incorporarlo al libro correspondiente. El sistema acompaña a la máquina; no la sustituye ni la contradice.

06 · Contingencia ante caída

La operación no puede depender de que haya conexión permanente. Un sistema de facturación debe tener previsto qué ocurre cuando el servicio se cae, y cómo se reconcilia lo emitido durante ese período.

El criterio de evaluación

Si un proveedor de software no puede explicar en términos concretos cómo resuelve estas seis capacidades, no está ofreciendo infraestructura de facturación: está ofreciendo un formulario que imprime documentos.

Cómo ordenar la transición

Etapa 1 · Levantamiento

Documentar cómo factura la empresa hoy: modalidad, quién asigna la numeración, qué sistema interviene, cómo se arman los libros y qué pasos son manuales. Este levantamiento es útil aunque no cambie nada, porque casi siempre revela riesgos que ya existían.

Etapa 2 · Validación con el asesor tributario

Llevar ese levantamiento al asesor y obtener por escrito qué aplica a la empresa según la normativa vigente, y en qué plazo. Esta etapa no la puede hacer un proveedor de software.

Etapa 3 · Evaluación técnica

Contrastar lo que exige la norma contra lo que el sistema actual puede hacer. La brecha entre ambas cosas es el proyecto real, y suele ser más pequeña o más grande de lo que se supone al principio.

Etapa 4 · Transición con convivencia

Un cambio de esquema de facturación no debería hacerse de un día para otro. Conviene un período donde el esquema anterior y el nuevo puedan coexistir, con reconciliación entre ambos, antes de apagar el antiguo.

El error más común

Esperar a que el cambio sea exigible para empezar la etapa 1. El levantamiento y la validación toman tiempo propio, y son precisamente los pasos que no se pueden acelerar comprando software.

Qué está construyendo Code Factory Labs

CFL BitPOS es infraestructura de facturación en desarrollo, diseñada específicamente para el marco regulatorio venezolano.

Resuelve las seis capacidades descritas en este documento: numeración consecutiva idempotente, administración de rangos con alerta de agotamiento, asociación trazable entre documento y control, libros contruados desde el origen, operación junto a máquina fiscal homologada con captura del reporte de cierre diario, y contingencia mediante operación fuera de línea.

Está diseñado para desplegarse simultáneamente en nube, escritorio y móvil sobre el mismo núcleo, de modo que la operación no dependa de un único punto de falla.

Lo que esta nota no afirma

CFL BitPOS se encuentra **en desarrollo**. Este documento no anuncia fecha de disponibilidad, no declara estado de homologación ante ninguna autoridad, y no ofrece precio. La lista de espera permite recibir información cuando el producto esté disponible.

Disponible únicamente en Venezuela, por estar diseñado para su marco regulatorio específico.

Nota para revisión interna antes de publicar. Este documento fue redactado deliberadamente sin citar articulados, números de providencia ni fechas de Gaceta Oficial, para que su validez no dependa de referencias que puedan cambiar o interpretarse mal. Si se desea incorporar referencias normativas específicas, deben ser verificadas y aprobadas por el asesor tributario antes de la publicación, y conviene añadir la fecha de corte de vigencia de la información.

La facturación es infraestructura, no un trámite

CFL desarrolla CFL BitPOS, infraestructura de facturación para el marco regulatorio venezolano. La lista de espera está abierta en codefactorylabs.com

WEB	codefactorylabs.com
CORREO	atencion@codefactorylabs.com
WHATSAPP	+58 412 758 5030
UBICACIÓN	Ciudad Guayana, Venezuela